Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Usme**
Código del proyecto	**2531**
Nombre del proyecto	Usme 100% Animalista
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USME CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 15. Bogotá protege todas las formas de vida			
Sector	AMBIENTE			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	BIENESTAR ANIMAL	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ESTERILIZACIÓN	Número de animales esterilizados
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
INC-30	Aumento en las brigadas veterinarias por la demada que se tiene en la localidad	A traves de la vinculacion de colaboradores/as cuya área del conocimiento sea asociada a la medicina veterinaria y la adquisición de medicamentos, insumos y elementos veterinarios se podrá aumentar la presencia institucional y con ello la realización de brigadas médico veterinarias
INC-32	Con el fin de impactar a la comunidad se realizaran jornadas de sensibilización en todas las acciones que se realicen en temas de protección y bienestar familiar	Con ayuda de sus colaboras/as, la Alcaldía Local realizará en el marco de sus actividades charles, senbilizaciones y capacitaciones en torno a la tenencia responsable de animales de compañía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

Históricamente los animales no humanos han sido causa de maltratos, abandonos, que día a día van aumentando en población y en condiciones precarias, esto también dando resultado a los entornos sociales, económicos, culturales y geográficos.
Se han identificado variadas situaciones relacionadas con los animales de compañía de la localidad, perros y gatos esencialmente; desde una perspectiva integral, las causas están asociadas a la falta de cultura en torno a la tenencia responsable, el abandono y la comercialización de animales sin las medidas básicas tales como, vacunación, esterilización e identificación.

Estas condiciones pueden verse materializadas en las calles en donde el crecimiento de la población de estos animales es evidente, tanto en zona urbana como rural, causa un impacto negativo sobre la salud pública, especialmente en los lugares más alejados de las dinámicas sociales, donde se ha configurado como los principales centros de abandono, maltrato y todo tipo de amenaza por los comportamientos sociales adoptados por los animales en su condición de ambulantes (semiferales y ferales).
Actualmente, Usme junto con ciudad Bolívar son las localidades con la mayor cantidad de animales deambulantes. La localidad Quinta registró la posición número uno en el estimativo de densidad (densidad poblacional= 475; 316-714 perros/km2) y la posición dos en el estimativo de abundancia (densidad abundancia= 11676; 7767-17553 perros); y en tasa de encuentro (11,97 perros/km), para lo que es preciso la implementación de estrategias y acciones contundentes que mitiguen y reduzcan de forma sustancial dichas problemáticas.
Por medio de diferentes herramientas como la construcción e implementación del plan de acción, recorridos en los territorios, articulación interinstitucional, socialización con comunidad, caracterización de hogares de paso y la aplicación de saberes, se han consolidado las siguientes problemáticas:

1. Sobrepoblación de animales con un crecimiento exponencial tanto en zona urbana como en la Ruralidad
2. Animales en condición de calle tanto caninos como felinos (hembras y machos)
3. Evidente maltrato y crueldad en animales por desconocimiento y falta de sensibilización.
4. Abandono de animales de compañía
5. Insuficiencia de brigadas medico veterinarias en el sector rural y problemas de divulgación.
6. Ausencia de programas de Salud mental y apoyo para las personas acumuladoras de animales.
7. Limitaciones de fortalecimiento y control a refugios, albergues y hogares de paso de animales.
8. Desconocimiento de normatividad en temas de protección y bienestar animal.
9. Falta de condiciones para los desplazamientos de las UPZ y veredas más lejanas a la Alcaldía Local para atención de los animales de compañía en condición de vulnerabilidad.

Antecedentes

Conforme a lo anterior, la POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL 2014-2038 ha posicionado la temática en la agenda de la Administración Distrital en respuesta a lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016. A pesar de este avance, durante la vigencia de este PDD no se incorporó ninguna meta para el PDL de Usme 2017-2020.

Posteriormente, en el marco de la vigencia del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 se incorporó la meta asociada a la atención de animales la cual planteó para el cuatrienio alcanzar al menos 10.000 animales a través de acciones de esterilización, brigadas médico-veterinarias, urgencias, sensibilizaciones en tenencia responsable y jornadas de adopción. En respuesta para el 2021 se contrató la atención de 2.080 animales; para 2022, 2.500 pero se logró atender a más de 3.300 animales; en 2023, 2560 animales; y para 2024, una suma de 3.000 animales. Valores que concuerdan con el avance que ha tenido la localidad en la atención de animales pero sigue habiendo la necesidad de continuar y aumentar los esfuerzos en torno a esta temática.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Con la entrada en vigencia del nuevo PDL 2025-2028 hubo un cambio en la construcción de las metas, estas ahora se encuentran divdas en tres, lo cual evidencia unas apuestas fuertes en torno a dos acciones para los perros y gatos de la localidad: (i) esterilizaciones y (ii) brigadas médico-veterinarias y urgencias; aunque también se incluyen las demás; es claro que el componente de sensibilización debe de ser trasversal a cada una de las acciones.

Se ha apostado a controlar el crecimiento poblacional desmedido de caninos y felinos, además de contribuir a que se disminuya el riesgo de enfermedades en los mismos como son: TVT (tumor venéreo transmisible), infecciones uterinas, tumores de glándulas mamarias, tumores ováricos, hiperplasia prostática, cáncer de próstata, cáncer testicular. Asimismo, se espera controlar riesgos de natalidad en condiciones vulnerables, abandono, explotación física y venta de animales; lo cual ayudaría a prevenir posibles problemas de salud pública y mejorar la seguridad y convivencia entre la comunidad y los animales de compañía.

Se han generado estrategias que han permitido la descentralización de servicios como son: punto fijo, casa PYBA y llegar a los diferentes territorios tanto urbanos como rurales.

A pesar de los esfuerzos, aún se cuentan con hogares de paso en toda la localidad que no dan abasto con el resguardo de los animales; dentro de la Red de aliados se tienen 60 hogares con un aproximado de 1517 animales de compañía (gatos y perros) que han sido rescatados, recuperados y puestos en programas de adopción, ejercicios que es complejo por las condiciones de los animales, entre ellas: sus edades, sus estados de salud y sus condiciones de adaptación, algunos de los hogares de paso cuenta con un emprendimiento para sostener estos lugares es claro que la oferta institucional no cubre la demanda que se tiene en la Localidad de Usme.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Total de personas en la localidad	422489,0	Localidad de Usme	Personas	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Extensión territorial total	21507	Localidad de Usme	Hectáreas	Diagnostico POT - Secretaria de Planeación https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/05_usme_-_diagnostico_pot_2020_version_2.pdf
Perros deambulantes	11676,0	Localidad de Usme	Perros	https://www.animalesbog.gov.co/documentos/estimado-poblacional-usme.pdf
Perros	63480,0	Localidad de Usme	Perros	https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/formato_criterios_evepp_sector_ambiente_2025_vf.pdf
Gatos	9744,0	Localidad de Usme	Gatos	https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/formato_criterios_evepp_sector_ambiente_2025_vf.pdf

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Comunidad tenedora de animales de compañía	Beneficiario	Servicio de alta calidad en jornadas de esterilización, jornadas médico veterinarias y jornadas pedagógicas, todas gratuitas	Participación activa con los animales de compañía en jornadas médico veterinarias y jornadas de esterilización.
2	Concejo local PYBA	Cooperante	Atención masiva de perros y gatos en condición de vulnerabilidad o de calle.	Apoyo en la identificación de lugares significativos para realizar las actividades que mitiguen problemáticas frente a los animales.
3	IDPYBA	Cooperante	Aportar acciones de gestión, según competencias institucionales y misionales. Expedición de permisos, autorizaciones y demás tramites a que haya lugar, a fin de intervenir espacios públicos.	Lineamientos como cabeza del sector para el cumplimiento de la normativa distrital y nacional.
4	Sector privado	Cooperante	Alianzas para la atención médica, urgencias y procedimientos a los perros y gatos.	Servicio de calidad en la atención de animales de compañía
5	Red Local de Protección y Bienestar animal	Beneficiario	Apoyo con el cuidado y protección animal	Actividades a favor de los animales de compañía más vulnerables.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar acciones de protección y bienestar animal donde se incluyan acciones de educación, sensibilización, acciones de esterilización quirúrgica, brigadas medico veterinarias dirigidas a animales deambulantes, de hogares de paso y población que resida en hogares de estrato 1,2 y 3, así como, atención en urgencias veterinarias orientadas a animales en condición de calle, animales en hogares de paso sin cuidador, y animales de población en condición de pobreza extrema que han sufrido accidente o enfermedad donde su vida corre peligro inminente, garantizando su diagnóstico de acuerdo a los protocolos del IDPyBA

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	BIENESTAR ANIMAL	1, Brindar atención medico veterinaria básica a animales deambulantes, animales con cuidadores en habitabilidad de calle, animales que residan en hogares con pobreza extrema y de estrato 0,1,2 y 3, y animales que estén en custodia de la red de protección local. 2, Facilitar urgencias veterinarias a animales deambulantes custodiados por la red de protección animal, sin cuidador, y animales que residan en hogares de extrema pobreza y cuyas situaciones pongan en riesgos su vida. 3, Implementar estrategias de adopción para animales de hogares de paso y asistidos dentro del proyecto.
2	ESTERILIZACIÓN	Implementar acciones de de esterilización quirúrgica gratuita para perros y gatos (hembras y machos), con el fin de ejercer un control poblacional ético y sostenible, dirigido a animales que residan en hogares de estrato 1,2 y 3, animales en condición de calle y de población en extrema pobreza.
3	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Generar escenarios de sensibilización y cultura ciudadana entorno a la tenencia responsable de caninos y felinos, cuidado de las formas de vida, cambio de hábitos, implementándolo en espacios de participación ciudadana a nivel local.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El alcance del concepto tendrá contemplada la promoción de acciones de protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de los territorios, identificadas por los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. Estas acciones están compuestas por los servicios de urgencias veterinarias, brigadas medico veterinarias y adopciones. Las urgencias veterinarias están orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, como también a los perros y gatos cuyas personas tenedoras son ciudadanía habitante de calle y/o población recicladora, sin cuidador/cuidadora o tenedor/tenedora, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica, mediante un contrato firmado con un tercero. Las Brigadas médicas ofrecen un servicio integral por medio del cual se llevan a cabo actividades de valoración médico veterinaria, desparasitación interna y externa, vacunación canina para Distemper, Parvovirosis, Leptospira, Polivalente (Distemper, Adenovirus, Parvovirus, Hepatitis, Parainfluenza),así como vacunación felina para Rinotraqueeitis Viral Felina, Panleucopenia Felina y Calicivirus Felino (Tripe felina) y Leucemia Felina, así como apoyo nutricional a través de la entrega de alimentación cuando sea considerado necesario y canalización a urgencias veterinarias, propendiendo por fortalecer las acciones de bienestar de los animales en los territorios, acciones que serán dirigidos a los perros y gatos cuyas personas cuidadoras sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residan en hogares de estratos 1, 2 y 3, o estén en custodia de la red proteccionista local; hogares de paso, fundaciones y/o refugios, propendiendo que este servicio también será prestado mediante contrato con un operador, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta temática. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que en las localidades que se cuente con presencia de animales de granja, se podrán realizar actividades de brigadas médicas enfocadas en la valoración y asesoría médico veterinaria, desparasitación y vitaminización, además de la entrega de alimento y canalización a urgencias veterinarias acorde con el criterio del profesional médico veterinario, priorizando la prestación del servicio para aquellos animales que se encuentren en situación de vulnerabilidad o tenencia inadecuada.

COMPONENTE 1

Nombre

BIENESTAR ANIMAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Identificación de las necesidades en el territorio para dar atención en brigadas y urgencias medico veterinarias, acciones de educación, sensibilización, y adopción que propenda la protección y el bienestar animal buscando contribuir en el control del crecimiento poblacional de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad de calle, así como, la atención de animales que residan en hogares de estrato 1, 2 y 3 de la localidad enfocándose en la atención de animales mediante programas de promoción y prevención en salud animal, estrategias de adopción, atención a hogares de paso y control humanitario. así mismo, busca diseñar e implementar estrategias para minimizar factores de riesgo en animales de compañía y silvestres, promoviendo mecanismos de protección y bienestar animal con los diferentes actores sociales y poblacionales de la localidad. 1- Programa de Brigadas Médicas: dentro de las acciones que propenden por la protección y bienestar de los animales en la localidad, se busca adelantar el programa de brigadas medicas a través de actividades de atención médica, control de ecto - endo parásitos y generación de recomendaciones médicas. las acciones se llevarán a cabo en el territorio, dirigida a cuidadores con animales en habitabilidad de calle, animales que residan en hogares con pobreza extrema y estratos 1, 2 y 3, y animales que estén en custodia de la red de protección local. 2- Programa de Urgencias Veterinarias: dirigida a perros y gatos (hembras y machos), animales deambulantes, custodiados por la red de protección animal, y animales que residan en hogares de extrema pobreza que a causa de diversos factores se encuentran expuestos a sufrir situaciones que ponen en riesgo su vida de forma vital. 3- Adopción: Una vez finaliza la recuperación física, comportamental y emocional de los animales que se encuentran dentro del proyecto por casos de presunción de maltrato animal, en estado de calle o aquellos atendidos en las diferentes estrategias como brigadas médicas, visitas de verificación o hogares de paso, ingresan al componente de adopciones a la espera de encontrar una familia responsable .

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	43693	DDIfRur. Usme ruralidad animalista.	Dialogo difrerencial	A través de la realización de brigadas medico-veterinarias y jornadas de esterilización en la ruralidad
2025	39128	peluditos con bienestar	Idea Lo Local	A través de la realización de brigadas medico-veterinarias y jornadas de esterilización.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Atender 20.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.	5000	5000	5000	5000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Animales de compañía (perros y gatos) con cuidador/cuidadora, tenedor/tenedora o responsable de estratos 1, 2 y 3
Animales de compañía (perros y gatos) en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra),
Animales de compañía (perros y gatos) cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora y/o bajo el cuidado de comunidad proteccionista
Habitante de calle: El proyecto propone servicios de atención integral de animales de compañía de personas en situación de habitabilidad en calle, fortaleciendo los procesos de resignificación y dignificación de las y los ciudadanos habitantes de calle reconociendo a su vez, las dinámicas propias de la relación humano animal construidas en el contexto del fenómeno de habitabilidad en calle

COMPONENTE 2

Nombre

ESTERILIZACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Dentro del componente de esterilización gratuita se busca dar atención a animales ferales, semiferales, en habitabilidad de calle, perros y gatos de cuadra y de parqueaderos, perros y gatos cuyos tenedores poseen alguna condición de discapacidad, animales de compañía que se encuentran bajo responsabilidad de ciudadanos habitantes de calle y población recicladora, aquellos que se encuentren en refugios, fundaciones, albergues, hogares de paso y comunidad proteccionista, y que convivan en hogares de estrato 0,1,2 y 3, población en pobreza extrema a través de jornadas de comunidad. Las esterilizaciones caninas y felinas están destinadas al control de la reproducción en estas especies, con el propósito de disminuir los factores de riesgo asociados a la presencia de animales no deseados sin responsable, tenencia inadecuada de animales de compañía, prevención de transmisión de enfermedades zoonóticas, prevención de patologías en animales domésticos y el manejo de animales de manejo especial. La esterilización en animales presenta varios beneficios dentro de ellos: *Control de sobrepoblación importante es sectores vulnerables y ruralidad donde muchos de estos animales se convierten en animales ferales, accidentados, maltratados por ser animales abandonados y que representan problemas a la sociedad. *Reducción de problemas de salud tales como hormonales (psudopreñez), tumores mamarios (carcinomas mamarios agresivos metastásicos) reduciendo esta patología de un 50 a 80 % en presentación, colectas uterinas, (piómetra, hemómetra, hidrómetra,neumómetra.) , enfermedades venéreas (TVT), hiperplasia prostática, problemas comportamentales (agresividad, marcaje territorio).

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Esterilizar 20.000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad.	5000	5000	5000	5000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Animales de compañía (perros y gatos) con cuidador/cuidadora, tenedor/tenedora o responsable de estratos 1, 2 y 3
Animales de compañía (perros y gatos) en condiciones de vulnerabilidad (refugios, fundaciones, hogares de paso, perro de cuadra),
Animales de compañía (perros y gatos) cuyos responsables son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora y/o bajo el cuidado de comunidad proteccionista
Habitantes de calle: El proyecto propone acciones de esterilización de animales de compañía de personas en situación de habitabilidad en calle, fortaleciendo los procesos de resignificación y dignificación de las y los ciudadanos habitantes de calle, reconociendo a su vez, las dinámicas propias de la relación humano animal construidas en el contexto del fenómeno de habitabilidad en calle

COMPONENTE 3

Nombre

ACCIONES PEDAGÓGICAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Acciones de sensibilización y educación en tenencia responsable de animales de compañía: generación de escenarios de sensibilización en torno a tenencia responsable de caninos y felinos en especial en espacios públicos, que difundan lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ley 1801 de 2016, en lo referente a la convivencia de las personas con animales y los comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales. Adicionalmente, generar espacios de educación y cultura ciudadana que promueva el cambio de relación entre los humanos y los animales con el propósito de mitigar los casos de maltrato y crueldad animal, ley 1774 de 2016. La estrategia de educación debe contener los siguientes ejes conceptuales:□ * Ética de la relación entre animales humanos y no humanos • Protección y bienestar animal • Cultura Zoolidaria□

Es importante señalar que los procesos de educación comunitaria en protección y bienestar animal deben considerarse desde las necesidades y realidades del territorio, además de hacer uso de los recursos locales como:□
□
• Espacios de participación ciudadana
• Redes de proteccionistas locales
• Recursos de diseño y comunicación de la Alcaldía Local.□

Además de implementar acciones pedagógicas en instituciones educativas públicas y privadas, escenarios recreo - deportivos y demás entornos comunitarios con el propósito de generar redes de conocimiento y colaboración a favor de la vida y dignidad de los animales en el distrito capital.□

Es importante aclarar que para el cumplimiento de estas metas en esta vigencia se plantea: Disminuir la sobrepoblación animal y actividades ilícitas que los involucran con la prevención y tratamiento de enfermedades, generar conciencia del NO abandono, disminuir el maltrato animal y abandono por parte de sus tenedores, en base a la sensibilización realizada, y generar impacto con las campañas y cupos que se gestionen con regularidad para proveer la población callejera.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que agrupan a la localidad	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Vincular 2.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	500	500	500	500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Infancia y adolescencia: El Proyecto contempla acciones de sensibilización en temas de protección y bienestar animal a través de estrategias pedagógicas con herramientas metodológica enfocadas a la infancia y adolescencia, con el fin de fomentar la compasión y empatía hacia los animales, promoviendo el respeto y tolerancia por todas las formas de vida mediante el fortalecimiento del vínculo humano-animal. Jovenes: El proyecto propone acciones de sensibilización y fomento a la participación de jóvenes en E708instancias formales y no formales de participación ciudadana en temas de protección y bienestar animal, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía Adultez: En el caso que aplique y sea viable, el proyecto propone acciones de sensibilización y fomento a la participación de adultos y adultas en instancias formales y no formales de participación ciudadana en temas de protección, bienestar y defensa animal, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía. Envejecimiento y vejez: El proyecto plantea acciones de sensibilización en temas de tenencia responsable y protección y bienestar animal a personas mayores, mediante las cuales se promueva el envejecimiento activo y su desarrollo humano, social, cultural y recreativo
Raizales, Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras y, Pueblos Indígenas: el proyecto propone acciones de sensibilización y fomento a la participación de este grupo étnico, en instancias formales y no formales de participación ciudadana en temas de protección y bienestar animal, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía. Víctimas del conflicto: En el caso que aplique y sea viable, el proyecto propone acciones de sensibilización y fomento a la participación de víctimas del conflicto armado, en instancias formales y no formales de participación ciudadana en temas de protección y bienestar animal, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía. Discapacidad: Se establecen acciones de socialización de la normatividad vigente en cuanto al uso de ayudas vivas por parte de las personas en situación de discapacidad, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y movilidad de esta población en los distintos espacios y actividades de la ciudad. Igualmente, se prevén actividades de sensibilización en torno a la interacción de las personas frente a los animales que hagan las veces de ayudas vivas. Así mismo el proyecto establece protocolos de accesibilidad para que las personas en situación de discapacidad puedan acceder a los servicios ofertados de manera satisfactoria.
Habitante de calle: El proyecto propone acciones de sensibilización en tenencia responsable a personas en situación de habitabilidad en calle, fortaleciendo los procesos de resignificación y dignificación de las y los ciudadanos habitantes de calle, reconociendo a su vez, las dinámicas propias de la relación humano animal construidas en el contexto del fenómeno de habitabilidad en calle. Familias: El proyecto propone acciones de sensibilización que aborde la temática de familia interespecie Sectores LGBTI: El proyecto implementa acciones afirmativas para disminuir las barreras de acceso a capacitaciones o talleres en torno a la protección y el bienestar animal

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar acciones de protección y bienestar animal donde se incluyan acciones de educación, sensibilización, acciones de esterilización quirúrgica, brigadas medico veterinarias dirigidas a animales deambulantes, de hogares de paso y población que resida en hogares de estrato 1,2 y 3, así como, atención en urgencias veterinarias orientadas a animales en condición de calle, animales en hogares de paso sin cuidador, y animales de población en condición de pobreza extrema que han sufrido accidente o enfermedad donde su vida corre peligro inminente, garantizando su diagnóstico de acuerdo a los protocolos del IDPyBA

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** BIENESTAR ANIMAL

Objetivo Específico				
1, Brindar atención medico veterinaria básica a animales deambulantes, animales con cuidadores en habitabilidad de calle, animales que residan en hogares con pobreza extrema y de estrato 0,1,2 y 3, y animales que estén en custodia de la red de protección local. 2, Facilitar urgencias veterinarias a animales deambulantes custodiados por la red de protección animal, sin cuidador, y animales que residan en hogares de extrema pobreza y cuyas situaciones pongan en riesgos su vida. 3, Implementar estrategias de adopción para animales de hogares de paso y asistidos dentro del proyecto.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Atender 20.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Servicio de atención integral a la fauna	20000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Atender 20.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.	Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.	N/A	Decreto 242 de 2015 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones". POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 2 **Componente** ESTERILIZACIÓN

Objetivo Específico				
Implementar acciones de de esterilización quirúrgica gratuita para perros y gatos (hembras y machos), con el fin de ejercer un control poblacional ético y sostenible, dirigido a animales que residan en hogares de estrato 1,2 y 3, animales en condición de calle y de población en extrema pobreza.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Esterilizar 20.000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad.	Número de animales esterilizados	Servicio de atención integral a la fauna	20000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Esterilizar 20.000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad.	Esterilizar 320.000 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad, en el Distrito, a través de alianzas y una gestión eficiente.	N/A	Decreto 242 de 2015 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones". POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** ACCIONES PEDAGÓGICAS

Objetivo Específico				
Generar escenarios de sensibilización y cultura ciudadana entorno a la tenencia responsable de caninos y felinos, cuidado de las formas de vida, cambio de hábitos, implementándolo en espacios de participación ciudadana a nivel local.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 2.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	2000
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 2.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	Vincular a 50.000 personas en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural desde el enfoque humano-animal.	N/A	Decreto 242 de 2015 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones". POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Atender 20.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.	BIENESTAR ANIMAL	SASI - Suministro medicamentos, elementos e insumos veterinarios	$ 410.000.000	$ 527.487.157	$ 542.887.018	$ 558.739.592
		Vinculacion de colaboradores/as	$ 132.300.000			
		LP - Urgencias y Esterilizaciones	$ 396.934.600			
Esterilizar 20.000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad.	ESTERILIZACIÓN	LP - Urgencias y Esterilizaciones	$ 856.574.400	$ 1.151.983.446	$ 1.185.615.327	$ 1.220.235.890
Vincular 2.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	ACCIONES PEDAGÓGICAS		$ 64.831.000	$ 60.630.708	$ 62.400.807	$ 64.222.942
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.860.640.000**	**$ 1.740.101.310**	**$ 1.790.903.152**	**$ 1.843.198.424**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 7.234.842.886**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Administrativos	Inadecuada descripción del bien o servicio requerido	Raro	Menor	No ejecución en los plazos establecidos	Una vez ocurrido el evento se realizará evaluación de los efectos y se tratara de acuerdo a los daños
Objetivo General	Administrativos	Selección de ofertas con precios artificialmente bajos.	Moderado	Menor	Retrazos en la selección del proponente	Una vez allegadas las cotizaciones, se determina las ofertas con precios artificialmente bajos
Objetivo General	Administrativos	No publicación de la documentación del proceso de selección en el SECOP	Raro	Menor	Retrazos en los tiempos estimados para la contratacion.	Una vez ocurrido el evento se realizará evalaución de los efectos y se tratara de acuerdo a los daños
Objetivo General	Administrativos	Falta de constitución o constitución tardía de la garantía única. Aceptación de garantías que no se ajustan a lo contemplado en el contrato	Probable	Mayor	Investigaciones disciplinarias y penales	Realizar las comunicaciones respectivas, solicitando las graantias del proceso.
Actividades	Operacionales	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Raro	Menor	La entidad no podría cumplir con la ejecucion.	Supervisión constante y exigencias de garantías para el cumplimiento.
Objetivo General	De costos	Cambio de precios en factores de producción.	Moderado	Moderado	No entrega oportuna de los bienes al Fondo de Desarrollo Local.	Supervisión constante y exigencias de garantías para el cumplimiento.
Objetivo General	Legales	Factores políticos o macroeconómicos.	Raro	Menor	Incremento en los aranceles.	Supervisión constante y exigencias de garantías para el cumplimiento.

Actividades	De mercado	Cancelación de pedidos.	Raro	Menor	Incumplimiento del cronograma y objeto del contrato	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
20.000 animales atendidos en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.
20.000 perros y gatos esterilizados incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad.
2.000 personas vinculadas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.
La atención oportuna con las brigadas médicas y urgencias veterinarias reduce los casos de enfermedades avanzadas y muerte, aumenta la posibilidad de tratamientos médicos a caninos y felinos en condición de vulnerabilidad, al igual que se reduce considerablemente la reproducción descontrolada y casos de más animales en condición de vulnerabilidad.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Henry Alexander Eslava**	**Correo electrónico:**	**henry.eslava@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Maria Alejandra Saldaña**	**Correo electrónico:**	**maria.saldana@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Ana Lucia Trujillo - Julio Armando Villa**	**Correo electrónico:**	**lucia.trujillo@gobiernobogota.gov.co - julio.villa@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1		Creacion del documento
2	27/02/2025	Actualizacion de identificación del problema, antecedentes y análisis de riesgos
3	24/07/2025	Actualizacion de identificación del problema, antecedente población beneficiaria, análisis de riesgos y recursos de metas sostenimiento y apoyo a la educación posmedia